

**MEMORIA ECONÓMICA AÑO GRAVABLE 2022**

Los suscritos liquidador - representante legal y contralor - revisor fiscal de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA, con NIT. 890.907.638-1, nombrados mediante Resolución número 20224400076942 del 10 de marzo de 2022 prorrogada el 2 de marzo de 2023 mediante Resolución 2023331001085 y de conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

Año gravable que se informa	2022
NIT	890907638-1
Razón social	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA
Información general	<p>Su objeto principal era el de promover y mejorar permanentemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados procurando el desarrollo integral de los mismos. Busca con su acción no sólo el beneficio del asociado sino el de los miembros de su familia, el desarrollo de la comunidad y de la región donde opera.</p> <p>La Cooperativa fue intervenida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución número 2019300005705 del 8 de noviembre de 2019. Fue así como se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la sociedad, por haber configurado las causales contenidas en los literales d), f), g) y h) del numeral 1 del artículo 114 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y con fundamento en lo previsto en el artículo 291 ibídem. La medida contempló un término de dos (2) meses, prorrogados por dos (2) meses más, para adelantar el diagnóstico de la situación real de la organización, contados a partir del 9 de noviembre de 2019, fecha en que se hizo efectiva la medida.</p> <p>Así mismo, la Resolución estableció la separación del cargo a los Administradores, personas que ejercían los cargos de representante legal (principal y suplente), a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (principales y suplentes).</p>

	<p>Mediante Resolución Número 2020331003265 del 6 de marzo de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria, ordenó la Toma de Posesión para Administrar los Bienes, Haberes y Negocios de la Cooperativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010. Según lo establecido en la citada Resolución, se ratificó como Agente Especial de la Cooperativa al señor Alejandro Revollo Rueda, quien para todos los efectos era el representante legal de la intervenida. Así mismo, se designó como Revisor Fiscal a la firma Deloitte &amp; Touche Ltda. De igual forma, mediante Resolución número 20203310296841 del 10 de agosto de 2020 la Superintendencia de Economía Solidaria aprobó el plan de recuperación presentado por el Agente Especial.</p> <p>Previo al vencimiento de la medida de intervención, el agente especial presenta informe final de la gestión con radicado 20224400039602 de fecha 7 de febrero de 2022 en el cual se vislumbra la inviabilidad de la organización solidaria.</p> <p>Con fundamento en lo anterior, la Superintendencia de la Economía Solidaria conforme al Decreto 663 de 1993, Decreto 455 de 2004, Decreto 2555 de 2010, Decreto 186 de 2004 y demás normas concordantes y conforme al análisis de los informes presentados por el agente especial y la firma de revisoría fiscal, así como la evaluación financiera realizada por la Superintendencia, se define que se hace inviable la organización solidaria, por lo cual, con el fin de proteger los intereses de los asociados, los terceros y de los acreedores en general, la entidad de vigilancia, inspección y control ordenó la liquidación forzosa administrativa mediante Resolución Número 20224400076942 del 10 de marzo de 2022, notificada el 14 de marzo de 2022 al Liquidador en dicho acto en Cámara de Comercio el día 16 de marzo de 2022, con el No. 48, del libro III, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.3.1.1 del Decreto 2555 del 2010.</p> <p>La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Resolución 2023331001085 del 2 de marzo de 2023, prorrogó por un año, el término del proceso de liquidación forzosa administrativa de la Cooperativa de Caficultores de Andes Ltda. COOPERAN y ratificó en sus funciones al Liquidador y Contralor firmantes de esta certificación.</p>
Donaciones otorgadas a terceros	Durante el 2022 no se otorgaron donaciones a terceros.

<p>Información de subvenciones recibidas</p>	<p>Donación recibida de Fundación Nutresa con NIT 900.068.924, entidad del sector privado con operación en Colombia. Se recibió un valor de \$54.000.000 con destinación para el proyecto Germialmáxico.</p>																																								
<p>Identificación de los ingresos obtenidos</p>	<p>Durante el 2022 se obtuvieron los siguientes ingresos en la cooperativa:</p> <p><b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA O MERITORIA NETOS DE DEVOLUCIONES</b></p> <table border="1" data-bbox="519 640 1438 1129"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Ingreso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos por comercialización de café</td> <td>55,037,296,400</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por comercialización de insumos agropecuarios</td> <td>8,692,683,911</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por prestación de servicios</td> <td>898,618,051</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por intereses de créditos</td> <td>643,717,551</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por ventas en las tiendas del café</td> <td>544,080,237</td> </tr> <tr> <td>Comisiones en la compra de café</td> <td>76,822,538</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por ventas de ganado</td> <td>18,910,650</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por ventas de empaques</td> <td>7,028,246</td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal</b></td> <td><b>65,919,157,584</b></td> </tr> <tr> <td>Descuentos y devoluciones</td> <td>(444,445,860)</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>65,474,711,724</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>OTROS INGRESOS OBTENIDOS</b></p> <table border="1" data-bbox="519 1264 1438 1583"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Ingreso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos financieros</td> <td>31,709,947,000</td> </tr> <tr> <td>Recuperación futuros</td> <td>10,944,838,245</td> </tr> <tr> <td>Recuperación deterioro de inversiones y cartera</td> <td>1,216,187,759</td> </tr> <tr> <td>Otros ingresos</td> <td>556,240,912</td> </tr> <tr> <td>Arrendamientos</td> <td>475,885,075</td> </tr> <tr> <td>Utilidad en venta de activos</td> <td>23,984,760</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>44,927,083,751</b></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Ingreso	Ingresos por comercialización de café	55,037,296,400	Ingresos por comercialización de insumos agropecuarios	8,692,683,911	Ingresos por prestación de servicios	898,618,051	Ingresos por intereses de créditos	643,717,551	Ingresos por ventas en las tiendas del café	544,080,237	Comisiones en la compra de café	76,822,538	Ingresos por ventas de ganado	18,910,650	Ingresos por ventas de empaques	7,028,246	<b>Subtotal</b>	<b>65,919,157,584</b>	Descuentos y devoluciones	(444,445,860)	<b>Total</b>	<b>65,474,711,724</b>	Tipo de actividad	Ingreso	Ingresos financieros	31,709,947,000	Recuperación futuros	10,944,838,245	Recuperación deterioro de inversiones y cartera	1,216,187,759	Otros ingresos	556,240,912	Arrendamientos	475,885,075	Utilidad en venta de activos	23,984,760	<b>Total</b>	<b>44,927,083,751</b>
Tipo de actividad	Ingreso																																								
Ingresos por comercialización de café	55,037,296,400																																								
Ingresos por comercialización de insumos agropecuarios	8,692,683,911																																								
Ingresos por prestación de servicios	898,618,051																																								
Ingresos por intereses de créditos	643,717,551																																								
Ingresos por ventas en las tiendas del café	544,080,237																																								
Comisiones en la compra de café	76,822,538																																								
Ingresos por ventas de ganado	18,910,650																																								
Ingresos por ventas de empaques	7,028,246																																								
<b>Subtotal</b>	<b>65,919,157,584</b>																																								
Descuentos y devoluciones	(444,445,860)																																								
<b>Total</b>	<b>65,474,711,724</b>																																								
Tipo de actividad	Ingreso																																								
Ingresos financieros	31,709,947,000																																								
Recuperación futuros	10,944,838,245																																								
Recuperación deterioro de inversiones y cartera	1,216,187,759																																								
Otros ingresos	556,240,912																																								
Arrendamientos	475,885,075																																								
Utilidad en venta de activos	23,984,760																																								
<b>Total</b>	<b>44,927,083,751</b>																																								

Valor de excedente o beneficio neto obtenido en el año anterior y su respectiva distribución y destinación	La Cooperativa obtuvo en el 2022 excedentes de \$5.736.959.262. No obstante, para este período no se realizó distribución de excedentes conforme al artículo 55 de la Ley 79 de 1988 “el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores”
Valor y detalle de las asignaciones permanentes año en curso	Las asignaciones permanentes en la Cooperativa son por distribución de excedentes, conforme a la ley 79 de 1988, por lo tanto, considerando que registra pérdidas acumuladas, no se efectuó asignación permanente.
Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año	Durante el 2022 no se realizaron liquidaciones de inversiones en los términos de los artículos 1.2.1.5.1.22 - <i>Inversiones para el fortalecimiento del patrimonio</i> y 1.2.1.5.1.24 - <i>Beneficio neto o excedente</i> del decreto 2150 del 2017  Lo anterior dado que la Cooperativa registra pérdidas acumuladas desde períodos anteriores.
Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia	Se ha creado un enlace en la página web de la Cooperativa, relacionada con entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial.

En el anexo 1 en la parte inferior se incluye la declaración de renta del año gravable 2022

La presente certificación se elabora para efectos de la actualización anual del Régimen Tributario Especial – RTE de la Cooperativa y el correspondiente registro Web.

En constancia se firma en Andes (Antioquia), a los 23 días del mes de junio de 2023



**JOSÉ WILLIAM VALENCIA PEÑA**  
C.C 71.701.932  
Liquidador – representante legal



**URIEL JOSÉ FERNÁNDEZ CALDERÓN**  
C.C 77.160.679  
Contralor – revisor fiscal